

Madrid, 26 de Enero de 2021.

CIRCULAR Nº 032/01 -2021

INFORMACIÓN REVISADA ALEMANIA (COVID-19)

CORRIGENDUM: Información revisada sobre regulaciones al ingresar a Alemania Alemania (26 de enero de 2021)

A continuación, encontrará una versión ligeramente corregida de las regulaciones resumidas relativas a las pruebas, al ingresar a Alemania. En este sentido, Flash Info publicado el 14 de enero de 2021, "Nuevas regulaciones para las personas que ingresan a Alemania", se corrige.

Tránsito:

Las personas que viajen en tránsito por Alemania están exentas de la preinscripción y las pruebas, en caso de que provengan de áreas de riesgo o áreas de alta incidencia, con la condición de que deben salir de Alemania nuevamente lo antes posible. Sin embargo, deben **preinscribirse** y probar si provienen de un área de variante de interés.

Personas que solo han transitado por una zona de riesgo sin paradas ni estancias:

Las personas que solo han transitado por un área relevante sin paradas o estancias están exentas de pre-registro y pruebas en caso de que provengan de áreas de riesgo o áreas de alta incidencia. Sin embargo, deben preinscribirse y probar si provienen de un área de variante de interés.

Fuente: BGL

Esperamos sea de utilidad.

Saludos cordiales.

ATFRIE.

YMA

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.